

## «Dibujo»

a) Deben remitir una póliza de 3 pesetas para reintegro de sus instancias los siguientes aspirantes:

D. Francisco Baños Martos.  
D. Victor Manuel Ruiz Pérez.  
D. Miguel Trias y Gusó.

b) Deben presentarse en la Sección de Oposiciones y Concursos, calle Guzmán el Bueno, 94, para firmar su instancia:

D. Antonio Mendoza Ruiz.

c) Deben remitir el recibo expedido por la Habilitación del Departamento que acredite haber abonado las 135 pesetas de derechos de formación de expediente y de examen los opositores siguientes:

D. Rafael Pérez Contel.  
D. Martín Prado Foenkinos.

## «Francés»

a) Deben remitir una póliza de 3 pesetas para reintegro de sus instancias los siguientes aspirantes:

D.<sup>a</sup> María Teresa Albiñana Serain.  
D.<sup>a</sup> Marta Eva Fernández-Crespo Guillaume.  
D.<sup>a</sup> Magdalena Frasier Gay.  
D.<sup>a</sup> María Pilar Segura Santolaría.

c) Deben remitir el recibo expedido por la Habilitación del Departamento que acredite haber abonado las 135 pesetas de derechos de formación de expediente y de examen los opositores siguientes:

D. Fernando María Cuervo Iriyoyen.  
D.<sup>a</sup> María del Pilar Segura Santolaría.

## «Inglés»

a) Deben remitir una póliza de 3 pesetas para reintegro de sus instancias los siguientes aspirantes:

D. José Luis Elizalde Esparza.  
D.<sup>a</sup> María del Mar Martí Viano.  
D. Angel Melendo Gracia.

b) Doña Paloma Rivaya Fonseca deberá presentarse en la Sección de Oposiciones y Concursos, calle Guzmán el Bueno, número 94, a fin de proceder a la firma de su instancia.

c) Don José Domenech Fernández debe remitir el recibo expedido por la Habilitación del Departamento que acredite haber abonado las 135 pesetas de derechos de formación de expediente y de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 5 de marzo de 1968.—El Director general, P. D., el Inspector general de Enseñanza Media, E. del Arco.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referentes a los aspirantes admitidos a las oposiciones a la cátedra de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.*

Estimado por la Subsecretaría de este Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 24 de los corrientes el recurso de reposición interpuesto por don Tomás Ramón Fernández Rodríguez contra la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación de 15 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 23), por haber sido excluido como aspirante para tomar parte en las oposiciones convocadas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, que fueron convocadas por Orden de 8 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del día 21),

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de la mencionada cátedra los siguientes opositores:

D. José Luis Carro y Fernández Valmayor.  
D. José Luis González Berenguer Urrutia.  
D. Miguel Montoro Puerto.  
D. Tomás Ramón Fernández Rodríguez.  
D. José Ramón Parada Vázquez.  
D. José María de Frutos Isabel.  
D. Carlos Carrasco Canals.  
D. Eduardo Roca Roca.  
D. Mariano Baena del Alcázar.  
D. Luis Manuel Coscolluela Montaner.  
D. José Luis Meilán Gil.

D. Isidro Eugenio de Arcenegui Fernández.  
D. Ramón Martín Mateo.  
D. Juan Antonio Tamayo Isasi-Isasmendi.  
D. Alfonso Pérez Moreno.  
D. Enrique Rivero Isern.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 29 de febrero de 1968.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor Adjunto de «Pediatria y Puericultura» de la Facultad de Medicina de la citada Universidad.*

La Junta de la Facultad de Medicina de esta Universidad, en reunión del día 7 del presente mes, adoptó el acuerdo de designar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor Adjunto, adscrita a las enseñanzas de «Pediatria y Puericultura», convocado por Orden ministerial de 9 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 27) y que queda constituido por los señores Catedráticos siguientes:

Presidente: Don Ramón Sarró Burbano.  
Vocal: Don Manuel Cruz Hernández.  
Secretario: Don Joaquín Pifol Aguadé.

Barcelona, 19 de febrero de 1968. — El Secretario general, E. Gadea.—V.º B.º: El Vicerrector, M. Fenech.

*RESOLUCION de la Universidad de Salamanca por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Filología románica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad.*

El Rectorado de la Universidad de Salamanca ha dispuesto designar para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Filología románica» vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la mencionada Universidad a los señores siguientes:

Presidente: Don Fernando Lázaro Carreter.  
Vocales: Don José Luis Pensado y Tomé y don Luis Cortés Vázquez.

Salamanca, 22 de febrero de 1968.—El Rector, A. Balcells.

*RESOLUCION de la Universidad de Valencia por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor Adjunto de «Geografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad.*

A propuesta de la Facultad de Filosofía y Letras este Rectorado ha tenido a bien nombrar con fecha de hoy el Tribunal que a continuación se consigna para que juzgue el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 21 de agosto de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre) para proveer la plaza vacante de Profesor Adjunto, adscrita a «Geografía»:

Presidente: Don Miguel Dolz Dolz.  
Vocales: Don Antonio López Gómez y don Juan Reglá Campistol.  
Suplente: Don Emilio Giralt Raventós.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el número cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Valencia, 3 de febrero de 1968.—El Rector, Juan J. Barcia.

*RESOLUCION de la Universidad de Valencia por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor Adjunto de «Historia Universal Contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad.*

A propuesta de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad este Rectorado ha tenido a bien nombrar con fecha de hoy el Tribunal que a continuación se consigna para

que juzgue el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 15 de noviembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 29) para proveer la plaza vacante de Profesor Adjunto, adscrita a «Historia Universal Contemporánea»:

Presidente: Don Miguel Dolz Dolz.

Vocales: Don Juan Reglá Campistol y don Emilio Giralt Raventós.

Suplente: Don Antonio Ubieta Arteta.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el número cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio siguiente).

Valencia, 8 de febrero de 1968.—El Rector, Juan J. Barcia.

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra del grupo V «Dibujo técnico» de la Escuela de Arquitectos Técnicos de La Laguna por la que se convoca a los opositores.*

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del grupo V «Dibujo técnico» de la Escuela de Arquitectos Técnicos de La Laguna para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 7 de mayo, a las doce de la mañana, en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (Ciudad Universitaria).

En dicho acto se harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de la Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, así como cuantos méritos puedan alegar los opositores.

Madrid, 28 de febrero de 1968.—El Presidente, José María Ruiz Aizpiri.

*RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Historia Media Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago por la que se convoca a los señores opositores.*

Se convoca a los señores aspirantes al concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Historia Media Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago, anunciado por Orden de 5 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de junio), para el día 13 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Duque de Medinaceli, 4).

En dicho acto harán entrega de los trabajos profesionales y de investigación, en su caso, y de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, métodos, fuentes y programas de las disciplinas que comprenda la plaza, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar.

A continuación, el Tribunal les notificará el sistema acordado en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 28 de febrero de 1968.—El Presidente, Luis Suárez.

*RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del Grupo X, «Motores y máquinas forestales», vacante en la Escuela de Ingeniería Técnica Forestal de Madrid por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.*

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del Grupo X, «Motores y máquinas forestales», de la Escuela de Ingeniería Técnica Forestal, para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 16 de abril próximo, a las cinco de la tarde, en la Escuela de Ingeniería Técnica Forestal de Madrid (Ciudad Universitaria).

En dicho acto los señores opositores harán entrega de la Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, trabajos y otros méritos a que alude el artículo 12 del vigente Reglamento de Oposiciones de 29 de octubre de 1962.

El Tribunal les dará a conocer los acuerdos adoptados en orden a la realización de los ejercicios tercero y cuarto.

Asimismo, y si a ello hubiere lugar, se celebrará el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores durante los ejercicios.

Madrid, 2 de marzo de 1968.—El Presidente, Eladio Aranda Heredia.

*RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XIII, «Mediciones, presupuestos y valoraciones», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de La Laguna, por la que se convoca a los opositores.*

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del grupo XIII, «Mediciones, presupuestos y valoraciones», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de La Laguna, para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 3 de abril de 1968, a las doce horas de la mañana, en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (Ciudad Universitaria).

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de la Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, así como cuantos méritos puedan alegar los opositores.

Madrid, 5 de marzo de 1968.—El Presidente, Adolfo Blanco y Pérez del Camino.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Burgos referente al concurso para proveer en propiedad la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Salas de los Infantes.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 51, de fecha 2 de marzo del año actual, se publica la convocatoria del concurso anunciado por esta excelentísima Diputación Provincial, para proveer en propiedad la plaza de Recaudador de la Zona de Salas de los Infantes, correspondiente al turno de funcionarios de Hacienda.

Características de la zona:

Ayuntamientos que comprende, 53; promedio del cargo en el último bienio (sin comprender la Seguridad Social del año 1967, y cuyo importe es de 1.669.537 pesetas), 5.492.692 pesetas; fianza individual que se exige, 549.269 pesetas; fianza caso de concertarse en la colectiva, 186.965 pesetas; premio de cobranza en voluntaria, 2,40 por 100; participación en cobranza ejecutiva, 3,50 por 100 en primer grado de apremio y el 7 por 100 en segundo grado.

Estos premios son provisionales, y serán modificados por la Diputación como consecuencia de los estudios actualmente en curso para la actualización de retribuciones de los recaudadores. Los que en todo caso se fijen como definitivos se calcularán en tal forma que con arreglo al Decreto 2006/1966, no sea inferior a 175.000 pesetas más, en su caso, el premio de buena gestión señalado en el Estatuto.

El plazo de presentación de instancias será dentro de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las demás condiciones del concurso figuran insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia a que antes se hace mención, en el que se han publicado las bases completas de la convocatoria.

Burgos, 4 de marzo de 1968.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—El Secretario general, Jesús Martínez González.—1.266-A

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la provisión de tres plazas de Ayudante de Ingeniero de esta Corporación.*

Se anuncia concurso para la provisión de tres plazas de Ayudante de Ingeniero de este Ayuntamiento, que tiene asignado el grado 12, con el sueldo anual de 21.000 pesetas y retribución complementaria de 18.060 pesetas también al año.

Se exige edad comprendida entre dieciocho y treinta y cinco años y estar en posesión del título de Ayudante de Obras Públicas, Perito de Minas, o Perito Industrial.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los datos completos de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 51, de fecha 1 de marzo actual.

Bilbao, 4 de marzo de 1968.—El Alcalde.—1.640-E.